

DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Circular N° 0027/2017

Ciudad de México a **05 ABR 2017**

Para: Supervisores Estatales de Establecimientos TIF y Médicos Veterinarios
Oficiales adscritos a Establecimientos TIF Exportadores

Antecedentes: Programa de Reducción de Patógenos

Urgente Conocimiento y atención Responder Revisar Comentar

Número de páginas incluyendo ésta: 2 páginas

Fundamento Legal	Asunto
Artículos 18 Frac. III, 50 y 51 de la Ley Federal de Sanidad Animal LFSA) y las directivas del FSIS: Directiva 10.010.1, 10, 010.2 y 10.010.3	<p>Actualización del PR- SM-TF-11 "Procedimiento para la verificación oficial de actividades de control para <i>E. coli</i> O157:H7, <i>Escherichia coli</i> productora de toxina Shiga (STEC) y <i>Salmonella</i> spp en productos de carne de bovino". Procedimiento que entrará en vigor el <u>1° de junio de 2017.</u></p> <p>Po lo anterior, se instruye a los Supervisores y Médicos Oficiales a revisar puntualmente el procedimiento y comentar las nuevas disposiciones descritas en el mismo con el establecimiento, con el objeto de dar a conocer el documento en mención y poder solventar cualquier duda antes de su entrada en vigor.</p> <p>El procedimiento PR- SM-TF-11 se encuentra disponible para consulta y descarga en la siguiente liga: http://sdg.senasica.gob.mx/acceso.asp</p>

Observaciones:

Preguntas o dudas: comunicarse con la MVZ Verónica Sánchez Severino al correo electrónico veronica.sanchez@senasica.gob.mx y Tel. 0155-5905-1000 Ext. 51548 o 51404

Distribución: electrónica

Documento expira: 31-dic-2017

2...

**DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA**
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Circular N° 0027/2017

Ciudad de México a

05 ABR 2017

-2-

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

MVZ FRANCISCO JAIME SANDOVAL

C.C.P. MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

MON/vss


